



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

# PLADEA 2017-2021

Facultad de Medicina

**Región:** Poza Rica-Tuxpan

**Titular:** Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez

04 de Junio del 2018.







Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

### Autoridades Universitarias

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

#### *Rectora*

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

#### *Secretaría Académica*

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

#### *Secretaría de Administración y Finanzas*

Dr. José Luis Alanís Méndez

#### *Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan*

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

#### *Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud*

Dra. Aurora E. Galicia Badillo

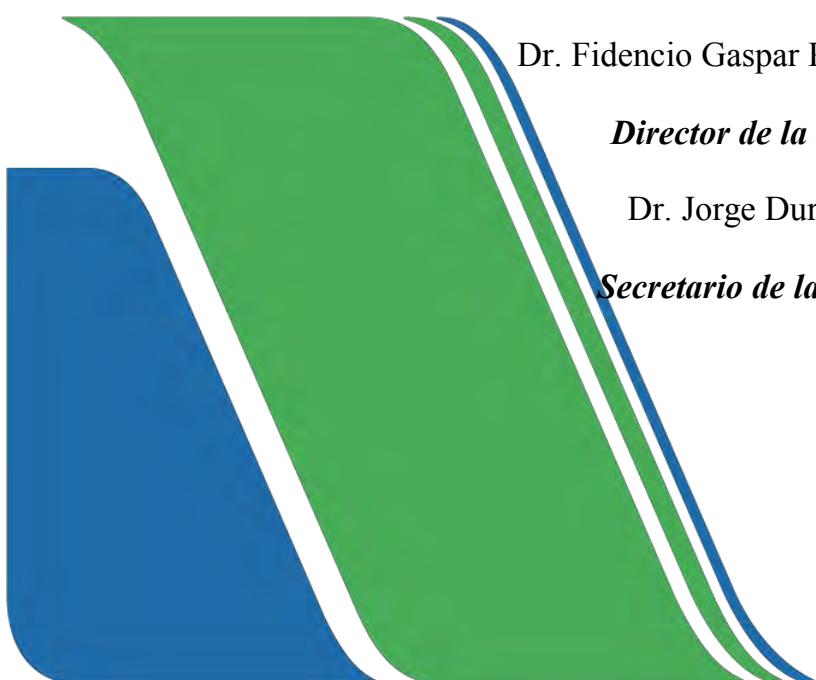
#### *Secretaría Académica Regional*

Dr. Fidencio Gaspar Pérez Fernández

#### *Director de la Facultad*

Dr. Jorge Duran Cruz

#### *Secretario de la Facultad*



## **Participantes en la elaboración del PLADEA 2017-2021**

Coordinador: Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez

Participantes:

Dr. Jorge Duran Cruz

Dr. Arturo Escobar Hernández

Dr. Juan José Igor Chávez Zamudio

Dra. María del Carmen Macías Ballesteros

Dr. Flavio López Miro

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas

Dr. Ricardo Ruiz Ríos

Dr. Jaime Hernández de León

# **Contenido**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>I. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>6</b>
Antecedente Histórico de la Facultad de Medicina .....	7
Características de infraestructura .....	12
Descripción de la Planta Académica.....	14
Descripción de la trayectoria escolar de los estudiantes.....	14
Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). ....	18
<b>II. PLANEACIÓN.....</b>	<b>26</b>
Misión.....	26
Visión al 2021.....	26
PLADEA 2017-2021.....	27
Objetivos .....	28
Acciones y Metas.....	30
<b>II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>46</b>
Indicadores de cumplimiento por Meta.....	47
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>56</b>

## **Introducción.**

En la Universidad Veracruzana (UV), la planeación tiene como fundamento jurídico la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos de Planeación y Evaluación, de Responsabilidades Administrativas y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la UV<sup>1</sup>.

Es así que la Institución cuenta con un modelo de planeación y evaluación que se describe en el reglamento correspondiente, en el que se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se define la misión institucional a partir de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica. Asimismo se establecen, los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional y regional, así como la participación de todas las entidades académicas y dependencias<sup>2</sup> en los procesos de planeación y evaluación. En cumplimiento con estos lineamientos se elabora el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2017-2021.

La Facultad de Medicina es una Entidad Académica de una Institución de Educación Superior para la formación de recursos humanos para la salud caracterizados por su calidad, competitividad y con la capacidad de responder a las necesidades sociales y económicas en general, así como la preservación, difusión de la cultura y ciencia médica con un enfoque de desarrollo humano y sustentable.

Para el proceso de elaboración se tomó como característica principal el trabajo colaborativo entre los diferentes miembros y cuerpos colegiados de la facultad, que permitiera enriquecer con sus aportaciones la toma de decisiones sobre el rumbo y tendencia de acciones en el mediano plazo. Las etapas de elaboración del PLADEA constituyeron las propias indicadas en la metodología universitaria: diagnóstico, planeación y propuesta de seguimiento y evaluación.

---

<sup>1</sup> Artículos 70, 86 y 87 de la Ley Orgánica; Artículo 4 (Fracción III y XI), 232 y 233 del Estatuto General; artículos 1, 3 (fracción II), 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35 del Reglamento de Planeación y Evaluación; artículos 2 y 3 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; y artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

<sup>2</sup> Dictamen de la Comisión de Reglamentos en su sesión del 7 de enero de 2016, ratificado en el CUG del 9 de mayo del mismo año.

En la etapa de planeación se realizaron dos actividades principales: en una primera etapa identificar las características del medio interno, es decir, las fortalezas y debilidades que tiene la Facultad, así como el análisis del medio externo, identificando las oportunidades y amenazas que desde el contexto externo inmediato se tienen y constituyen los elementos a considerar en las propuestas de acciones de mejora. En una segunda etapa se integraron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para integrarlas en propuestas de trabajos para solucionar las problemáticas identificadas y que permitan corregir o encauzar el rumbo de la facultad para el logro de las metas.

A partir del diagnóstico se estableció una dinámica con la participación de los equipos académicos conformados por los diferentes comisiones y coordinadores de la facultad, quienes de forma colaborativa plantearon los objetivos, acciones y metas tomando como base los ejes puntuados en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 Pertinencia y Pertenencia.

Como se mencionó anteriormente, el principal elemento que se retoma en el presente plan de desarrollo es la calidad, interpretada como el reconocimiento de la comunidad académica y de la sociedad en general sobre los procesos de docencia, investigación y extensión de los servicios que contribuyen en la solución de los problemas de salud de la región.

Desde esta perspectiva las acciones van encaminadas principalmente a la vinculación con el sector salud y la sociedad, que garanticen la inserción de los estudiantes y académicos en las problemáticas reales fortaleciendo el ejercicio de la medicina por competencias y contribuyendo en la búsqueda de soluciones a los problemas, lo cual permitirá el reconocimiento social y la pertinencia de los programas académicos que se ofertan.

Este documento se encuentra integrado por tres apartados: diagnóstico, planeación y evaluación y seguimiento. En el primero, se describen las principales problemáticas de la facultad así como las características de los procesos académicos – administrativos, docencia, investigación y extensión de servicios que se llevan a cabo en la institución. En el segundo apartado se incluyen la organización de estrategias y acciones para el logro de objetivos y

metas; finalmente se establece la estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados a partir de los indicadores o documentos que evidencien el logro de los resultados esperados.

## I. Diagnóstico.

La primera etapa en el proceso de elaboración del presente plan de desarrollo, consistió en la realización de diagnóstico situacional; para lo cual se retomó la característica central de todo proceso de planeación estratégica: partir de un análisis de la situación interna y externo de la entidad académica. Este proceso de análisis se hizo de forma integral y participativa de los equipos de trabajo, sobre las condiciones de acción de la Facultad para identificar las áreas en las que debe enfocarse las acciones con el propósito de impulsar la calidad académica.

Para el análisis externo se identifican los factores del entorno de la institución que pueden influir de forma positiva o negativa. Estos pueden ser identificadas como fuerzas y clasificarse de forma general como: económicas, sociales, gubernamentales, tecnológicas, de consumo y la competencias entre otras. Cuando la influencia es de forma positiva se denominan oportunidades de acción que benefician a la institución. Cuando los factores influyen en forma negativa, puede perjudicarla dificultando el logro de los objetivos, metas y conforman lo que se conoce como amenazas.

En el análisis interno, se analizan los diferentes elementos o factores que existen dentro de la entidad académica, con la finalidad de identificar los recursos y capacidades con las que se cuentan para la consecución del objetivo. Estos factores pueden ser clasificados en: organización académica y administrativa, recursos humanos, procesos de docencia, investigación y extensión de servicios entre otros. Cuando estos factores son positivos se les denomina fortalezas, porque hace referencia a los puntos fuertes y las características controladas de forma interna que dan soporte las funciones sustantivas permitiendo el logro de los objetivos y metas planteadas. Por el contrario, cuando estos son negativas, se conocen como debilidades pues se hace referencia a las deficiencias de la entidad y de alguna manera pueden obstaculizar el logro de las metas trazadas.

En esta lógica de ideas, para la realización del diagnóstico situacional de la facultad se elaboró una matriz con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA),

tomando como punto de referencia cuatro funciones sustantivas del quehacer académico: docencia, investigación, vinculación, administración y gestión.

A continuación se presenta el resultado de este ejercicio, partiendo del reconocimiento de la evolución histórica, descripción de la infraestructura, de la población académica y estudiantil, los principales indicadores de productividad académica, la síntesis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas; finalmente se presenta la conclusión resultante del análisis de los documentos estratégicos universitarios Plan General del Desarrollo (PGD) 2030, PTE 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia) así como la continuidad al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2014 – 2017 y las recomendaciones y observaciones emitidas por el organismo acreditador externo Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM). En esta conclusión se especifican las áreas en las que es necesario trabajar para lograr el impacto y la pertinencia social de las acciones de la Facultad.

## **Antecedente Histórico de la Facultad de Medicina**

La primera vez que se mencionó la posibilidad de que la Universidad Veracruzana contara con una segunda Escuela de Medicina, fue en la reunión que convocó la Rectoría, en julio de 1970, para los directivos de las Escuelas de Enfermería.

Reunión que tenía como fin comunicarnos que en la Escuela de Veracruz y con solo ocho alumnas se iba a iniciar el siguiente ciclo escolar para la enseñanza de Enfermería a nivel licenciatura y en Poza Rica con 22 alumnos de la Lic. De Trabajo Social. Varias circunstancias determinaron que después de la reunión se siguiera abordando el mismo tema:

- a) La creciente solicitud de ingresos a la Escuela de Medicina de Veracruz que para el ciclo escolar 1970/71 alcanzó la cifra de 1800 y solo podía aceptar 600 y de última hora 800.
- b) La naciente idea de descentralizar la Universidad Veracruzana.
- c) El estudio socioeconómico que se había realizado la Dirección de la Escuela de Enfermería en Poza Rica, para la fundación de la Escuela de Trabajo Social.

Días más tarde, y una vez que se habían iniciado los cursos del ciclo 1970/71, el C. Rector Lic. Antonio Campillo Sánchez, encomendó a la Dirección de Enfermería realizara los estudios tendientes a que en Poza Rica se abriera una segunda Escuela de Medicina.

Todos los estudios fueron entregados a la Rectoría y llevados al C. Gobernador Rafael Murillo Vidal en el mes de mayo de 1971. Posteriormente se dio la autorización y después de que se lanzó la convocatoria por diferentes causas se dio marcha atrás.

Renuncia a la Rectoría el Lic. Campillo y en su lugar se nombra al Dr. Rafael Velazco Fernández con quien se tuvo una entrevista el día 03 de septiembre de 1971 donde se discutieron ampliamente los pros y los contras para contar en Poza Rica con una Escuela de Medicina. Fueron los pros los que se presentaron nuevamente al C. Gobernador para que diera contestación definitiva.

#### Razonamientos en Pro:

- a) El Director de la Facultad de Medicina de Veracruz, decía que para aumentar el ingreso requería que se ampliaran las instalación y en Poza rica, por ofrecimiento de la sección 30 de S.T.P.R.M. por intermedio del Sr. H. Kehoe construirán todo lo necesario para que se autorizaran la Escuela de Medicina en Poza rica. Es más, en esas fechas se habían iniciado los trabajos de cimentación del edificio que serían para la Escuela de Medicina.
- b) El Director de la Facultad de Medicina de Veracruz decía que carecía de maestros preparados para las materias básicas y solicitaba que antes de aumentar la población estudiantil necesitaba preparar al profesorado. El mismo problema había en Poza rica pero comenzaba a resolverse, ya que se había envía al I.P.M. al Dr. Leonel Burgos Góngora para prepararse en Embriología. Además de que había buena disposición de profesionistas que sin tener conocimientos pedagógicos eran especializados en la materia.
- c) El ahorro económico para los padres de familia. En nuestro estudio socioeconómico en ese año, un estudiante de Poza rica le costaba al padre de familia \$20,832.00, cantidad que incluía gastos de inscripción, casa de pensión, gastos personales y viajes de Poza rica-Veracruz- Poza rica. Autorizando que la Escuela de Medicina funcionara por COOPERACION, con una cuota anual de \$5,832.00, además que los padres de familia tendrían un ahorro de \$15,000.00, con ese ingreso la Escuela de Poza rica podría adquirir

todo lo necesario y la Universidad tendría un gran ahorro, ya que solo sufragaría los gastos de personal docente y servicios.

Estando inscritos 91 alumnos que habían pagado la cantidad de \$5,832.00 pesos, quedo todo en suspenso hasta el día 4 de Octubre de 1971, fecha en la cual se realizó la Ceremonia de Inauguración de ciclos de curso escolar 1971/1972, y minutos antes de la ceremonia accedió el C. Gobernador a que se iniciaran las actividades académicas.

Durante de discurso que pronunció el Sr. Dr. Rafael Velazco, recién en funciones de Rector, dio a conocer que Poza Rica ya contaba con una escuela de Enfermería, de licenciatura en Trabajo Social y de Medicina. Dos años más tarde en una evaluación y antes de que dejara de ser Rector el Dr. Velazco comunicó que la Escuela de Medicina por Cooperación era autosuficiente para la solución de sus necesidades de mobiliario, Equipo y construcción de aulas y laboratorio.

Los profesionistas con los que inicio sus actividades la Escuela de Medicina fueron:

- a. Dra. Beatriz Cuervo Matus.- Anat. Humana Teo.
- b. Dr. Fernando Moreleón.- Anat. Humana Disecciones.
- c. Dr. Nivardo Guzmán de la Garza.- Embriología Teo. Y Laboratorio.
- d. Dr. Jaime Perez Aguilar.- Fisiología Teo. y Laboratorio.
- e. Dr. Ricardo de la Fuente.- Histología Teo. Y Laboratorio.
- f. Dr. Luis G. Casián.- Psicología
- g. Q.B. Yolanda Vela de Perales.- Bioquímica
- h. Dr. Alejandro de la Torre.- Anat. Humana Teoría y Disecciones.

La Universidad Veracruzana con el fin de mejorar el plan curricular, suprime en 1968, las materias de Oncología, Fisioterapia y Radiología. Así mismo, en 1971, terapéutica médica y en 1972 la técnica quirúrgica en cadáver. Para 1972, se establece el año de iniciación universitaria con ocho materias teóricas y cinco laboratorios, permaneciendo el plan anual de cinco años, con internado de pregrado y servicio social.

En 1976, se realiza una nueva modificación: desaparece el plan anual y se establece el plan semestral, se reduce la carrera a un año de iniciación universitaria, ocho semestres de

carrera, Internado de Pregrado y el Servicio Social, fortaleciendo en este nuevo plan las materias comunitarias.

El plan de estudios permaneció sin modificaciones hasta el año de 1990, en la que desaparece el año de iniciación universitaria y se incrementa de 8 a 10 semestres de carrera además del año de internado de pregrado y de servicio social. Se reduce el número de materias de medicina comunitaria, desaparece la materia de prácticas de urgencias y de cinocirugía. Se incrementan ocho materias: inmunología, oncología, genética, radiología e imagenología, educación quirúrgica, reumatología, geriatría e historia y filosofía de la medicina.

Las materias se agruparon por áreas de conocimientos: materias básicas (morfológicas y fisiológicas), materias de medicina comunitaria, materias socio médicas, Materias clínicas (médicas y quirúrgicas). Es de hacer notar que este plan de estudios contempla cincuenta y ocho materias, con un total de 505 horas.

El plan de estudios 2004 de la Licenciatura de Médico Cirujano, se diseñó con la participación de docentes de las cinco Facultades de Medicina de la UV, siendo importante la participación de los docentes en el Diplomado de “Diseño Curricular por Competencias”.

El plan de estudios 2004 diseñado durante este proceso se apega a los lineamientos institucionales para el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y a la guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias de la UV, siendo importante resaltar los siguientes cambios:

- 1) Cambio de nombre de materia por experiencia educativa<sup>3</sup>
- 2) Se establece el sistema de créditos en mapa curricular
- 3) Disminución de número de horas de teorías y de prácticas en relación con el plan 90.
- 4) Incorporación de las EE del tronco común del área de formación básica general: Ingles I y II, Computación básica, taller de habilidades del pensamiento crítico y creativo, taller de lectura de comprensión del mundo contemporáneo.
- 5) Las EE de Anestesiología y Dermatología pasaron al área terminal de optativas.

---

<sup>3</sup> Es un complejo de actividades de aprendizaje a realizarse dentro o fuera del aula, que implica la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.

- 6) Se incluye dentro del mapa curricular las EE de Internado de Pregrado, Servicio Social y Experiencia Recepclional la cuál es utilizada para la titulación.
- 7) El tiempo estimado de egreso de la carrera está contemplado en tres diferentes tipos de periodos escolares: el corto de doce periodos, el promedio de catorce periodos y el largo de dieciocho periodos.

Este plan de estudios, agrupa las materias en cuatro áreas de formación: a) básica, subdividida en básica general y de iniciación a la disciplina; b) disciplinaria; c) terminal y d) elección libre. Además, está elaborado con base en créditos, que en total son 452; los cuales se dividen de la siguiente forma:

• Básica	160 créditos	35.40%
• Disciplinar	245 créditos	54.20%
• Terminal	39 créditos	8.62%
• Elección libre	8 créditos	1.78%

Entre el año 2015 y 2016, las Facultades de Medicina de las cinco regiones universitarias inician el proceso de evaluación curricular interna y externa del plan de estudio 2004. Como resultado de este proceso se identifican las debilidades y áreas de oportunidad para ser integrados en la más reciente actualización del plan de estudios, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en el mes de mayo del 2017.

El plan de estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano 2017, tiene un total de 452 créditos, de los cuales 446 son obligatorios para otorgar el título de Médico Cirujano. En total los alumnos deben cursar 4,845 horas de clases teóricas y prácticas. Además de cumplir con los lineamientos del modelo educativo de la Universidad Veracruzana, debe dar cumplimiento a la Ley General de Salud, en donde se establece que los egresados de la Licenciatura de Medicina deben cumplir con 1 año de Internado de Pregrado y 1 año de Servicio Social, lo que agrega un total de 750 horas teóricas y 1,750 horas prácticas. Al incorporar las horas de Internado de Pregrado, el total de horas del plan de estudios de 7,345 horas, al incorporar además las horas de Servicio Social se obtienen un total de 9,845 horas.

Las EE se encuentran divididas en los diferentes niveles curriculares:

- Área de Formación Básica General (AFBG) y de Iniciación a la Disciplina (AFID), ambas comprenden el 28% del plan de estudios, 146 créditos y un total de 1,410 horas.
- Área de Formación Disciplinar (AFD), representa el 51.5% con 253 créditos, 177 horas/semana mes y 2,655 horas totales.
- Área de Formación Terminal (AFT), el obligatorio representa el 4.9% con 24 créditos, 16 horas semana/mes y 240 horas totales, mientras que el optativo el 12.2% con 60 créditos, 36 horas semana/mes y 540 horas totales
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL), representa el 1.6% con 8 créditos, en esta área el cálculo de horas no es factible, pues depende del número de EE que cursen y el valor que estas tienen. En total se cursa el 6.5% de EE en modalidad optativa.

Desde su inicio hasta el día de hoy, en la facultad de medicina ha permeado un espíritu centrado en la calidad de la educación médica, lo que ha permitido obtener los siguientes reconocimientos a los procesos educativos:

- |   |      |
|---|------|
| • Nivel 1 de calidad por Comité de Pares de CIEES | 2006 |
| • Nivel 1 de calidad por Comité de Pares de CIEES | 2017 |

El reconocimiento de calidad otorgado por parte de CIEES en el año 2017 tiene vigencia hasta el 30 de agosto del año 2020, momento en el que es necesario someterse nuevamente a los procesos de reacreditación.

Actualmente se está elaborando el documento de acreditación por COMAEM y se espera solicitar la visita de verificación de este organismo en noviembre – diciembre de 2018.

## **Características de infraestructura**

Para el desarrollo del programa académico que alberga la Facultad se cuenta con ocho Aulas de Clases, una Sala Audiovisual que cuenta con un equipo de videoconferencias, un Salón de Eventos Especiales. Las aulas de clases tienen una capacidad para 40 alumnos, equipadas con banca con paleta, video proyector y pantallas de videoproyección, y cada una

tiene dos equipos de aire acondicionado. Contamos con una Aula Magna con capacidad para 88 personas.

Para el desarrollo de la enseñanza práctica en Ciencias Básicas, la facultad cuenta con un total de cuatro laboratorios: *Fisiología-Farmacología, Bioquímica-Parasitología, Histopatología; Microbiología y Parasitología*; los cuales han sido remodelados para cumplir con los criterios de calidad en la enseñanza. Todos los laboratorios cuentan con los recursos materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las prácticas; las instalaciones cuentan con aire acondicionado, equipo de cómputo, video proyector, pantalla, así como el instrumental de laboratorio requerido. Además se cuenta con un Quirófano para prácticas quirúrgicas de los estudiantes, garantizando el cumplimiento de normatividad que en materia de salud rigen su estructura, convirtiéndose en un espacio idóneo para la enseñanza de las habilidades quirúrgicas de los estudiantes tanto de pregrado.

El Anfiteatro cuenta con una Osteoteca, una Aula para disecciones con dos mesas, aire acondicionado, un pintarrón y pupitres, en ella los alumnos deberán realizar las prácticas en material biológico de la experiencia educativa de anatomía humana I y II.

Se cuenta también con una sala audiovisual con capacidad para 52 alumnos, con butacas de paleta abatible y conexiones para lap-top, cuatro pantallas planas de 52 pulgadas cada una, un videoproyector y la mesa Anatomage (Equipo con tecnología virtual) para la enseñanza de la anatomía interactiva.

La Biblioteca tiene una capacidad total de 60 espacios distribuidos de la siguiente manera: en la biblioteca se cuentan con cuatro cubículos. En el Patio se cuenta con cinco mesas con capacidad para 9 personas y frente a las aulas 05 bancas con capacidad para 08 personas aproximadamente, todas cuentan con conexiones a corriente eléctrica para el equipo de cómputo u otros aparatos electrónicos que los estudiantes requieran así como internet inalámbrico.

Con respecto a los sistemas informáticos la facultad cuenta con un total de 60 equipos de cómputo; distribuidas en todas las áreas directivas y administrativas, así como el Centro de Informática Médica en donde se tienen 40 computadoras con acceso a internet.

Finalmente se tiene establecido un *Centro de Entrenamiento y Evaluación de Habilidades Clínicas* que cuenta con cuatro áreas específicas de simulación clínica: 1.- *Medicina Interna*, 2.- *Simuladores de Pediatría*, y 3.-*Simuladores de Gineco-Obstetricia*; y un Simulador de trabajo de parto, *Propedéutica Clínica*: dos simuladores brazo para venopunción, simuladores para exploración de mama, cuatro simuladores para exploración de pelvis femenina, un simulador para exploración genital masculino, un simulador para oftalmoscopia.

Se cuenta con un equipo de ELECTROCARDIOGRAFIA DE 12 CANALES, que se utiliza servicio a la comunidad en general.

### **Descripción de la Planta Académica.**

La facultad cuenta con ocho tiempos completos, cinco técnicos académicos y profesores de asignatura de base, que tienen las siguientes características:

#### **Tiempos Completos**

Total P.T.C.	Sexo	Grado Académico		Tipo de Contratación	
8	Hombres	Licenciatura	2	T.C. Académico Carrera Titular "C"	2
		Especialidad	3	T.C. Académico Carrera Titular "B"	4
	Mujer	Maestría	4	T.C. Académico Carrera Titular "A"	1
		Doctorado	1	T.C. Académico Carrera Asociado "A"	1

**Nota:** La edad promedio en los tiempos completos es de 65.75 años y la antigüedad laboral promedio es de 30.25 años

El promedio de PTC por alumno es de 57 estudiantes por cada PTC

#### **Técnicos Académicos**

Total P.T.C.	Sexo	Grado Académico	
5	Hombres	Licenciatura	1
		Especialidad	0
	Mujeres	Maestría	3
		Doctorado	1

### **Descripción de la trayectoria escolar de los estudiantes.**

II.- Revalidación o equivalencia, siendo una cantidad va La facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica \_ Tuxpan, fundada en sept de 1971, en la

actualidad oferta 2 planes de estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano: el Plan 2004 y el Plan 2017. El Plan 2004 tiene alumnos inscritos en el período Agosto 2017 – Enero 2018 en los semestres 3°, 5° , 7° y 9° con un total de 480 estudiantes y del Plan 2017 se inscribieron 92 Alumnos para un total de 572 . En el Período Febrero – Julio 2018 del Plan 2017 está inscritos 86 alumnos y del Plan 2004 465 estudiantes; para un total de 551. El Estatuto de Alumnos en vigor en su Artículo 14, señala los mecanismos de ingreso escolar a la educación formal, misma que puede realizarse mediante dos vías:

I.- Examen de Ingreso, por el que se aceptan 90 alumnos en cada ciclo escolar, y está dada por la capacidad instalada para las secciones que se ofertan en cada período

En el ciclo escolar Agosto 17 / Enero 18 , se tuvo una inscripción de 572 estudiantes, en los semestres 1°, 3°,5°, 7° y 9° , internado de pre-grado y servicio social; con los siguientes índices de reprobación por período y área de formación:

#### **Período Agosto 17 / Enero 18**

##### **Área de Formación Básica Plan 2004**

Experiencia Educativa	Total alumnos	Alumnos reprobados	Índice reprobación
Habilidades del Pensamiento	2	0	0.00
Lectura y Redacción	16	1	6.25
Bioquímica Básica	1	0	0.00
Fisiología General	82	5	6.10
Inmunología	89	24	26.97
Anatomía Humana I	1	0	0.00
Emбриología	4	0	0.00
Microbiología	91	5	5.49
Estrategias Educativas en Salud	6	0	0.00
Socio Antropología	7	1	14.29

##### **Área de Formación Básica Plan 2017**

Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	30	10	33.33
Biología Molecular y Celular	83	11	13.25
Bioquímica Básica	90	5	5.56
Anatomía Humana I	86	8	9.30
Emбриología	90	14	15.56
Sociodemográfica	90	4	4.44

##### **Área de Formación Disciplinaria Plan 2004**

Farmacología	67	3	4.48
Fisiopatología Sistémica	81	5	6.17
Endocrinología	96	0	0.00

Gastroenterología	93	1	1.08
Imagenología	78	0	0.00
Nefrología	95	3	3.16
Neumología	70	0	0.00
Pediatría del Niño Sano	72	0	0.00
Propedéutica Clínica	75	5	6.67
Reumatología	93	0	0.00
Educación Quirúrgica	79	2	2.53
Ginecología	72	0	0.00
Otorrinolaringología	91	0	0.00
Patología General	72	7	9.72
Bioestadística	98	23	23.47
Bioética	71	2	2.82
Control Enfermedades Transmisibles	89	4	4.49
Epidemiología y Ecología	94	12	12.77
Psicología Médica	91	1	1.10
Salud Materno Infantil	70	0	0.00

### **Área Formación Disciplinaria Plan 2017**

Educación para la Salud	89	6	6.74
-------------------------	----	---	------

### **Área de Formación Terminal Plan 2004**

Alergología	88	9	10.23
Dermatología	93	3	3.23
Internado de Pregrado	2	0	0.00
Servicio Social	1	0	0.00

### **Total para el Período Agosto 17 / Enero 18**

Total alumnos inscritos en el 100 % de E.E. ofertadas	2600
Total alumnos reprobados	168
Índice de reprobación	6.46

### **Período Febrero / Julio 2018**

### **Área de Formación Básica Plan 2004**

Experiencia educativa	Total alumnos	Alumnos reprobados	Índice reprobación
Inglés II	1	0	0.00
Bioquímica Clínica	1	1	100.00
Fisiología Sistémica	79	34	43.04
Genética	82	6	7.32
Anatomía Humana II	12	2	16.17
Histología	1	0	0.00
Parasitología	23	5	21.74

## **Área de Formación Básica Plan 2017**

Lectura y Escritura de Texto	32	2	6.25
Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	36	5	13.89
Bioquímica Clínica	84	11	13.10
Anatomía Humana II	59	10	16.95
Histología	84	0	0.00

## **Área de Formación Disciplinaria Plan 2004**

	40	1	2.50
Terapéutica	38	1	2.63
Cardiología	94	0	0.00
Geriatría	92	0	0.00
Hematología	88	1	1.14
Neurología	86	1	1.16
Oncología	50	0	0.00
Pediatría Niño Enfermo	25	0	0.00
Psiquiatría	59	4	6.78
Semiología Clínica	68	0	0.00
Obstetricia	27	0	0.00
Oftalmología	93	0	0.00
Patología Quirúrgica	23	2	8.70
Traumatología y Ortopedia	28	3	10.71
Urología	61	1	1.64
Patología Especial	72	27	37.50
Bioética	2	1	50.00
Control de Enfermedades Crónico	30	8	26.67
Epidemiología y Ecología	1	1	100.00
Salud Reproductiva	55	0	0.00

## **Área de Formación Disciplinaria Plan 2017**

Bioética	62	2	3.23
Epidemiología y Ecología	56	2	3.57

## **Total para el Período Agosto 17 / Enero 18**

Total alumnos inscritos en el 100 % de E.E. ofertadas	1730
Total alumnos reprobados	132
Índice de reprobación	7.63

Para el análisis de las trayectorias escolares de los estudiantes se analizaron dos indicadores: 1) índice de reprobación, 2) Egreso.

La reprobación escolar es un fenómeno que se presenta cuando los estudiantes no logran cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los programas de las EE, por

consiguiente, en la administración escolar se asigna una calificación no aprobatoria. En este sentido, el índice de reprobación hace referencia al porcentaje de alumnos que cursaron las EE en un periodo académico y obtienen una calificación reprobatoria.

Al realizar un análisis de este indicador del año 2017, se observa que en la *licenciatura de médico cirujano* se ofertaron 55 EE diferentes, obteniendo un total de 3,228 inscripciones de las cuales reprobaron 82, obteniendo un índice de reprobación promedio de 2.54%. Al analizar estos datos por área de formación se tiene que, en 12 EE del área básica ofertadas se inscribieron un total de 473 alumnos, de los cuales 16 obtuvieron calificación reprobatoria, lo que da un índice de reprobación de 3.38%; en el área disciplinar se ofertaron 37 EE y se inscribieron un total de 2,507 alumnos de los cuales 45 reprobaron lo que da un índice de 1.79%. Finalmente el área terminal se ofertó 6 EE, 248 alumnos inscritos de los que reprobaron 21 dando como resultado un índice de reprobación de 8.47%. Las EE que tienen mayor índice de reprobación son: dermatología, atención pre hospitalaria, estrategias educativas para la salud y terapéutica. Esto datos pueden observarse en la tabla 4, Índice de reprobación en las EE de la Licenciatura de Medicina que a continuación se presentan:

### **Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).**

Considerando que las fortalezas y debilidades corresponden al ambiente interno de la institución se presenta de forma conjunta, y en un segundo cuadro se incluyen las oportunidades y amenazas que corresponden al contexto externo. Este cuadro está dividido en tres áreas de análisis, la primera es la *docencia – investigación*, la segunda es *vinculación – extensión de los servicios* y la tercera es *administración – gestión*.

Área Docencia – Investigación	
Fortalezas	Debilidades
<b>F1</b> La facultad de Medicina oferta programas a nivel Licenciatura Médico Cirujano.	<b>D1</b> Falta de cursos que se ofrezcan a estudiantes de otros programas educativos como parte del área de formación de elección libre.
<b>F2</b> Programa educativo actualizado siendo pertinente con las necesidades actuales de salud y de mercado considerando la metodología	<b>D2</b> No se cuenta con Programas Educativos en modalidad a distancia.

Área Docencia – Investigación	
Fortalezas	Debilidades
institucional.	<b>D3</b> Insuficiente Plantilla académica para la Licenciatura al inicio de cada semestre.
<b>F3</b> El programa educativo de Médico cirujano se cuenta actualmente acreditado en el mes de noviembre del 2017.	<b>D4</b> Baja Producción Académica
<b>F4</b> El Servicio Social y las Prácticas Profesionales permiten a los estudiantes fortalecer su formación para alcanzar el perfil de egreso, contribuyendo además a los problemas de salud de la sociedad.	<b>D5</b> Falta de movilidad académica (estancias e intercambios de docentes a nivel nacional e internacional).
<b>F5</b> El programa de Licenciatura De Médico Cirujano cuenta en su Plan de estudios con cursos de inglés, además con una coordinación de idioma inglés.	<b>D6</b> Falta de habilitación académica para el SNI y PRODEP.
<b>F6</b> Se cuenta con una planta académica en la Licenciatura de Médico Cirujano, para el trabajo conjunto.	<b>D7</b> Falta de articulación entre las actividades docencia-investigación para fortalecer a los programas educativos.
<b>F7</b> La facultad cumple con los lineamientos institucionales para la contratación de nuevos profesores.	<b>D8</b> Falta de trabajo multi e interdisciplinario para la Generación de Conocimientos que beneficien a los programas y sectores sociales.
<b>F8</b> Los programas de la facultad cuentan con invitados externos que permiten fortalecer a estudiantes y docentes beneficiando a los planes de estudio.	<b>D9</b> Falta de sistematización para el registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación.
<b>F9</b> Se cuenta con convenios específicos de colaboración con instituciones del sector salud e instituciones educativas.	<b>D10</b> Falta de compromiso entre los estudiantes y docentes para el trabajo tutorial.
<b>F10</b> Se cuenta con un sistema de Tutorías, en donde se asigna un tutor a todos los estudiantes de nuevo ingreso.	<b>D11</b> Falta de curso nivelatorio a estudiantes de nuevo ingreso.
<b>F11</b> Se asignan apoyos a estudiantes de escasos recursos como son las becas de manutención, de la fundación entre otras.	<b>D12</b> Bajo índice de certificación en un segundo idioma en docentes y estudiantes.
<b>F12</b> Se presenta el programa “Conoce Tu Universidad” a los estudiantes de nuevo ingreso.	<b>D13</b> La entidad académica no cuenta con un programa de prevención de consumo de drogas.
<b>F13</b> La facultad cuenta con comité de	<b>D14</b> Poca promoción de aspectos de equidad de género, inclusión, sustentabilidad, etc. En los programas de las experiencias educativas.
	<b>D15</b> Poca innovación en actividades académicas articulándolo con problemas reales.
	<b>D16</b> Poca habilitación de los docentes en el uso de la tecnología para orientar su quehacer académico así como

Área Docencia – Investigación	
Fortalezas	Debilidades
bioética para los estudiantes de medicina.	impulsar la investigación.
<b>F14</b> La facultad cuenta con personal técnico-administrativo para dar atención a los estudiantes.	<b>D17</b> Ausencia de personal capacitado para planear, organizar y verificar que se cumplan los contenidos y actividades planeadas en los programas educativos de ciclos clínicos.
<b>F15</b> Se cuenta con consultorios para ofrecer atención de medicina general, lo que promueve conocimientos en estudiantes.	
<b>F20</b> el programa de Lic. Médico cirujano cuenta con una plantilla de 8 PTC	

Área Docencia – Investigación	
Oportunidades	Amenazas
<p><b>O1</b> Instituciones nacionales e internacionales para establecer acuerdos de vinculación.</p> <p><b>O2</b> La universidad cuenta con sistemas y/o plataformas para la enseñanza en la modalidad virtual.</p> <p><b>O3</b> Programa del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL)</p> <p><b>O4</b> Existen instituciones del sector salud que cuentan con espacios para que los estudiantes realicen sus actividades de formación académica (campos clínicos, internado de pregrado, Prácticas Profesionales, Servicio Social).</p> <p><b>O5</b> La infraestructura en informática, actualizada y vigente con los que cuenta la Universidad Veracruzana.</p> <p><b>O6</b> Relación de revistas nacionales e internacionales de alto impacto en base de datos de la biblioteca.</p> <p><b>O7</b> A nivel institucional se ofrecen cursos disciplinarios y pedagógicos lo que permite a los profesores habilitarse en cursos que considere necesarios para su formación docente y profesional.</p> <p><b>O8</b> Problemas actuales en salud Pública</p> <p><b>O9</b> La Institución (UV) cuenta con un sistema</p>	<p><b>A1</b> No se cuenta con instituciones de salud que tengan acuerdos de vinculación con el programa de Licenciatura de médico cirujano.</p> <p><b>A2</b> Situación política y económica actual del país.</p> <p><b>A3</b> Pérdida de valores universales en la sociedad.</p>

<p>de registro para los proyectos de investigación y actividades académicas.(SIREI y SIVU)</p> <p><b>O10</b> La institución cuenta con un código de ética</p> <p><b>O11</b> A nivel nacional se cuentan con instituciones que promueven la certificación de un segundo idioma, la movilidad académica y centro de idiomas</p> <p><b>O12</b> la universidad cuenta con un modelo flexible acorde a las políticas educativas nacionales, siendo una de las áreas la electiva como parte de la formación integral del estudiante.</p>	
--	--

Área Vinculación – Extensión de Servicios	
Fortalezas	Debilidades
<p><b>F1.</b> La facultad cuenta con especialistas de reconocido prestigio</p> <p><b>F2.</b> La facultad cuenta con coordinaciones de Vinculación y de Sustentabilidad</p> <p><b>F3.</b> La facultad de medicina es reconocida por su prestigio en la región Veracruz Zona Norte.</p> <p><b>F4.</b> La facultad promueve actividades de cultura, artísticas y de divulgación científica como parte de la formación integral del estudiante.</p> <p><b>F5.</b> Nuestras Experiencias Educativas propician el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos.</p> <p><b>F6.</b> Las bibliotecas (física y virtual) y sus recursos tienen mucha demanda y son suficientes para la formación de la matrícula.</p> <p><b>F7.</b> La Facultad cuenta con diversos medios de divulgación donde se incluyen la pág. Web, así como redes sociales en donde se dan a conocer eventos diversos</p> <p><b>F8.</b> El programa de Internado y Servicio Social, favorece la evaluación de competencias de nuestros estudiantes</p>	<p><b>D1</b> Ausencia del Plan de vinculación de la entidad Académica para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional.-</p> <p><b>D2.</b> Participación limitada en proyectos de desarrollo comunitario a través de las Casas de la Universidad y las Brigadas Universitarias en Servicio Social, con mayor número de alumnos y catedráticos para su funcionamiento idóneo.</p> <p><b>D9.</b> Pocos eventos que promueva el hábito de lectura</p> <p><b>D10.</b> Insuficiente difusión de los servicios que ofrece la facultad a la comunidad</p> <p><b>D11.</b> Insuficiente difusión de resultados obtenidos a través de la investigación, en revistas especializadas y eventos académicos de la comunidad de la facultad.</p> <p><b>D12.</b> Mínimo seguimiento a los egresados de la facultad</p> <p><b>D13.</b> No se cuenta con un diagnóstico de necesidades de egresados para su actualización y/o formación permanente</p>

Área Vinculación – Extensión de Servicios	
Fortalezas	Debilidades
<p>de pregrado y egresados.</p> <p><b>F9.</b> Los alumnos sobresalientes son distinguidos con Notas Laudatorias cada término de semestre con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, reconocer su labor y fortalecer los vínculos profesionales</p> <p><b>F10.</b> La facultad ofrece ferias de salud a la comunidad académica y sociedad.</p> <p><b>F11.</b> La Facultad cuenta con una coordinación del idioma inglés (en la USBI)</p>	<p><b>D14.</b> Falta de identidad en gran parte de la comunidad académica.</p> <p><b>D15.</b> Mínima movilidad de estudiantes y académicos de la facultad a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>D16.</b> Poca competencia del inglés en académicos y estudiantes</p>

Oportunidades	Amenazas
<p><b>O1</b> Existe relación con los gobiernos estatal y municipal.</p> <p><b>O2</b> La institución incorpora un modelo de vinculación el cual contribuye al desarrollo integral del estudiante</p> <p><b>O3.</b> La Universidad Veracruzana cuenta con un sistema de información de vinculación, para facilitar la comunicación y orientar las acciones de la comunidad universitaria con la sociedad.</p> <p><b>O4.</b> La institución Universitaria cuenta con un reconocimiento estatal, nacional e internacional en actividades culturales y artísticas.</p> <p><b>O5.</b> La Universidad cuenta con una amplia oferta de programas educativos para atender necesidades sociales de las regiones del Estado.</p> <p><b>O6.</b> La institución tiene un Plan de sustentabilidad.</p> <p><b>O7.</b> A nivel internacional se cuenta con</p>	<p><b>A1</b> Modificación a las Políticas Educativas nacionales</p> <p><b>A2</b> Aspecto social y económico del país</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>un gran bagaje de literatura, revistas, libros en internet, además la Institución cuenta con bases de datos y una biblioteca virtual.</p> <p><b>O8.</b> La Universidad cuenta con una imagen regional, estatal y nacional.</p> <p><b>O9.</b> La institución cuenta con un programa de seguimiento de egresados</p> <p><b>O10.</b> La Universidad cuenta con un programa sobre temas de equidad de género, sustentabilidad, cuidado de la salud, etc.</p> <p><b>O11.</b> La Universidad cuenta con diversos convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales</p> <p><b>O12.</b> La Universidad cuenta con un centro de idiomas en la región.</p> <p><b>O13.</b> A nivel nacional se promueven los exámenes de egresados (CENEVAL) que permiten retroalimentar los programas en la mejora de su calidad.</p> <p><b>O14.</b> El ENARM permite brindar a los egresados oportunidad de campos de acción en las diversas áreas de especialidad.</p>	

Fortalezas	Debilidades
<p><b>F1</b> En los programas académicos se clarifican los valores y principios que orientan a la Facultad.</p> <p><b>F2</b> Reconocimiento de calidad por el organismo acreditador CIEES.</p> <p><b>F3</b> Aplicación de acciones entorno al enfoque de sustentabilidad en la entidad.</p> <p><b>F4</b> Aplicación del enfoque de planeación estratégica que orienta las acciones emprendidas en la</p>	<p><b>D1</b> Ausencia de medición sobre los resultados de su aplicación del ideario y valores en la comunidad universitaria.</p> <p><b>D2</b> Participación reducida de los académicos para promover una cultura de calidad permanente que garanticen la pertinencia y liderazgo académico en la región.</p> <p><b>D3</b> Poca participación de la comunidad universitaria en las acciones</p>

Fortalezas	Debilidades
facultad y facilita la medición de los resultados.	sustentables.
<b>F5</b> Cumplimiento del programa operativo en el fondo ordinario (POA 818) en tiempo y forma.	<b>D4</b> Reducida participación de los miembros universitarios en la elaboración de los planes estratégicos de desarrollo y la evaluación de sus resultados.
<b>F6</b> Funcionamiento de un comité de Pro-mejoras, permanente y con alta participación de la comunidad estudiantil (por arriba del 90%) que permiten la actualización, renovación y mejora continua de infraestructura, mobiliario y equipo para las actividades de docencia e investigación.	<b>D5</b> Ausencia de un órgano colegiado con la participación de expertos en el área médica para la elaboración de planes estratégicos, con la finalidad de responder a las demandas sociales.
<b>F7</b> Aprovechamiento en el 100% de los recursos externos de PFCE que fortalecen las actividades académicas de la Facultad.	<b>D6</b> Ausencia de comité de evaluación de la Facultad que supervise, mida y retroalimente las acciones emprendidas y el logro de los objetivos y metas planteadas.
<b>F8</b> Administración de los recursos en apego a la normatividad institucional, manteniendo las condiciones de eficiencia y eficacia lo que garantiza el sano ejercicio presupuestal.	<b>D7</b> Los recursos del fondo ordinario son limitados para la operación diaria de los programas académicos de la Facultad.
<b>F9</b> Rendición de cuentas continua y permanente del ejercicio presupuestal de la Facultad fortaleciendo la transparencia en el manejo de los recursos.	<b>D8</b> Insuficiente equipo tecnológico en los laboratorios de ciencias básicas que garanticen la posibilidad del desarrollo de prácticas profesionales y proyectos de investigación en el área de las ciencias básicas.
<b>F10</b> Espacios físicos modernos y actualizados, para el desarrollo de la docencia e investigación con el apoyo de los recursos tecnológicos innovadores para la enseñanza de la medicina y las ciencias médicas.	<b>D9</b> Insuficiente espacios físicos para el desarrollo de las actividades prácticas de clínica de atención primaria; consultorios, salones habilitados exclusivamente para talleres de enseñanza de la clínica y para el desarrollo de la práctica clínica y extensión de servicios a la comunidad.
<b>F11</b> Integración de espacio de simulación médica, con modelos suficiente para el desarrollo de las competencias de los programas académicos.	<b>D12</b> Ausencia de software especializado en las áreas médicas para la enseñanza del área clínica y la extensión de los servicios.
<b>F12</b> Espacios y equipos aptos para el	

Fortalezas	Debilidades
<p>uso de las tecnologías de la información y la comunicación (computadoras, internet, videoconferencias, video proyectores, electrocardiógrafo, quirófanos, anfiteatro, pantallas entre otros); empleados para el desarrollo de las actividades docentes, y extensión de servicios.</p>	

Área 3 Administración – Gestión.	
Oportunidades	Amenazas
<p><b>O1</b> A nivel nacional se encuentran integrados los órganos colegiados que rigen los códigos de ética y valores bioéticos para el desarrollo de los procesos de atención e investigación en salud.</p> <p><b>O2</b> A nivel institucional se tienen definidos los principios metodológicos para el desarrollo de la planeación estratégica, así como los programas a largo y mediano plazo que orientan los objetivos y metas universitarias.</p> <p><b>O3</b> A nivel nacional e internacional se publican las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación en materia de salud, en los cuales se puede participar.</p> <p><b>O4</b> En la sociedad veracruzana existe una demanda alta de servicios de salud, dada las necesidades para la atención primaria que pueden ofrecerse como servicios de extensión universitaria.</p> <p><b>O5</b> En los programas educativos un alto reconocimiento de la pertinencia de sus servicios, que impacten en las necesidades de salud de la sociedad.</p>	<p><b>A1</b> No se cuentan con instituciones de salud que tengan acuerdos de vinculación con el programa de Licenciatura de médico cirujano (actualizados).</p> <p><b>A2</b> La situación política y económica actual del país.</p> <p><b>A3</b> Pérdida de valores universales en la sociedad.</p>

## **II. Planeación.**

A partir del reconocimiento del contexto interno y externo en el análisis FODA, toca el turno de realizar el plan de acción que tiene como propósito la eliminación de las deficiencias y potencializar las fortalezas que permitan hacer frente a las áreas de oportunidad y las amenazas del entorno y por consiguiente las problemáticas detectadas. A continuación se presentan misión, visión, objetivos, metas y acciones de la Facultad para el periodo 2017 – 2021.

### **Misión**

La facultad de medicina es una entidad académica que forma profesionales en medicina con responsabilidad social, ética y sentido humanista; para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población, a través de programas educativos de calidad y el desarrollo de funciones de docencia, investigación, difusión, creación de la cultura y extensión de servicios en estricto apego a la legislación universitaria.

### **Visión al 2021.**

Ser una entidad académica con reconocimiento nacional e internacional por la gestión de calidad a través de las funciones sustantivas, que se distingue por su liderazgo en la generación del conocimiento, innovación de los servicios y contribución en la solución de los principales problemas de salud como resultado de un trabajo inter y multidisciplinario, fundamentada en la legislación universitaria, la transparencia y rendición de cuentas.

## PLADEA 2017-2021

Las estrategias de acción del PLADEA 2018 – 2021 se encuentran organizadas acorde a los lineamientos institucionales en 3 ejes y 11 programas estratégicos. En ellos se definieron un total de 14 objetivos, 122 acciones y 47 metas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Eje	Programa estratégico	Objetivos	Acciones	Metas
I Liderazgo Académico	1 Oferta Educativa de Calidad	1	31	15
	2 Planta Académica	2	9	6
		3	16	3
	3 Apoyo al Estudiante	4	7	3
		5	11	1
	4 Investigación, Innovación y Desarrollo	6	3	1
		7	6	1
II Visibilidad e Impacto Social	5 Vinculación y Responsabilidad Social	8	14	6
	6 Emprendimiento y Egresados	9	7	3
		7 Cultura Humanista y Desarrollo Sustentable	10	4
	8 Internacionalización	11	3	1
III Gestión Y Gobierno	9 Gobernanza Universitaria	12	2	2
	10 Financiamiento	13	3	3
	11 Infraestructura Física y Tecnológica	14	6	1
3 Ejes	11 Programas Estratégicos	14 Objetivos	118 Acciones	42 Metas
Totales				

## **Objetivos**

1. Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos de la Facultad a nivel nacional e internacional a través de la formación de capital humano competitivo.
2. Fortalecer los perfiles de la planta académica permanente y de nuevo ingreso a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias de la universidad, la Secretaría de Educación Pública y CONACYT para impactar en la calidad de los programas educativos de la facultad.
3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad de los programas educativos de la facultad
4. Fortalecer el sistema de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la deserción y reprobación para impactar en la eficiencia terminal de los programas educativos que se imparten en la facultad.
5. Reforzar la formación integral de los estudiantes de la facultad a partir de actividades que promuevan el programa transversa de la Universidad Veracruzana.
6. Desarrollar y evaluar procesos innovadores de calidad a partir del uso de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la educación para impulsar la calidad y la pertinencia social de los programas educativos que imparten en la facultad.
7. Impulsar la sistematicidad en el procedimiento de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios de calidad metodológica y de ética en investigación.
8. Impulsar la vinculación con la sociedad y sector público y productivo para fomentar las actividades científicas y académicas que refuerzen la formación integral del estudiante para consolidar la imagen de los programas educativos y su impacto con el entorno.
9. Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las acciones marcadas en los programas de estudio.

10. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario para garantizar la formación integral de los egresados.
11. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico
12. Fortalecer la gestión de la facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad nacional e institucional.
13. Fortalecer acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos educativos
14. Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y de extensión de los servicios a la comunidad.

## Acciones y Metas

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
I. Liderazgo académico	<b>1 Oferta educativa de calidad</b>	1. Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos de la facultad a nivel nacional e internacional a través de la formación de capital humano competitivo.	1.1 Proceso de re acreditación ante los organismos acreditadores (COPAES y CIEES)	1 Lograr que el 100% del PE de Licenciatura de Médico Cirujano es reconocido por su calidad por un organismo acreditador.	0	0	100%	100%
			1.2 Evaluar los resultados de docencia, investigación y la aplicación de los valores establecidos en el ideario de la facultad y el programa transversal de la universidad	2 El PE de Licenciatura de Médico Cirujano debe ser reconocido por su calidad por COMAEM	0	0	100%	100%
			1.3 Impulsar la cultura de la calidad a través de actividades entre la comunidad académica para mantener los niveles de reconocimiento de calidad a los programas académicos e impactar en la formación pertinente de sus egresados.					
			1.4 Establecer procesos permanentes para la integración de equipos colaborativos de trabajo en el desarrollo de la gestión de la calidad académica					
			1.5 Revisar y Atender las 8 recomendaciones y observaciones señaladas en el dictamen de acreditación de CIEES 2017.	3 Cubrir el 100% de las observaciones y recomendaciones emitidas por CIEES a la licenciatura de médico cirujano.	0	40%	80%	100%
			1.6 Implementar el programa de supervisión y evaluación de internado de pregrado incluyendo el cronograma de visitas a las sedes.	4 Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa de internado de pregrado.	5%	25%	50%	75%
			1.7 Profesores de IP con nombramientos formales de la facultad en las sedes					100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			hospitalarias, para seguimientos, supervisión, realimentación y evaluación de los alumnos.						
			1.8 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de internado de pregrado.						
			1.9 Realizar un programa de supervisión y evaluación de servicio social incluyendo el cronograma de visitas a las sedes.						
			1.10 Diseñar e implementar un programa de asesorías a pasantes durante el servicio social.						
			1.11 Incorporar en los procesos de evaluación de habilidades durante el servicio social, de modo que exista congruencia entre el programa académico y el programa de evaluación del servicio social.	5 Cumplir con 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa servicio social.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.12 Nombramiento de profesores con nombramientos formales de la facultad en las sedes de Servicio Social, para seguimiento, supervisión, realimentación y evaluación de los alumnos.						
			1.13 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de servicio social.						
			1.14 Implementar el programa operativo de ciclos clínicos (supervisión y evaluación) de las EE del plan de	6 Cumplir con el 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			<p>estudios que incluya el cronograma de visitas a las sedes y que garanticen la proporción alumno/profesor acorde a la NOM.</p> <p>1.15 Nombramiento de profesores designados de manera formal por la facultad en las sedes de Ciclos Clínicos, para seguimiento, supervisión, realimentación y evaluación de los alumnos.</p> <p>1.16 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación Ciclos Clínicos.</p> <p>1.17 Planear, supervisar y evaluar las actividades de enseñanza – aprendizaje de las EE del plan de estudios que garantice el cumplimiento de los programas de estudios.</p> <p>1.18 Implementar actividades para el desarrollo de las Planeación Didáctica de los docentes para fortalecer el logro de las unidades de competencias de las EE.</p> <p>1.19 Implementar el portafolio docente como instrumento de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>1.20 Elaborar semestralmente el informe de las actividades de academias, que permita identificar el nivel de cumplimiento de los programas de EE.</p> <p>1.21 Realizar semestralmente el informe de</p>	<p>hospitalarias del programa operativo de campos clínicos.</p>					

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
			análisis de portafolios docentes que permita identificar los principales indicadores del proceso de enseñanza – aprendizaje por academia de áreas del conocimiento.					
			1.22 Integrar la comisión para las actividades de planeación y evaluación curricular, indicando sus funciones y actividades.	10 Cumplir al 100% las actividades de evaluación y seguimiento planteadas por la Comisión de evaluación y planeación curricular.	5%	25%	50%	75%
			1.23 Planear y desarrollar programa de evaluación y diseño curricular que permita dar seguimiento a la implementación de los planes y programas de estudios, así como los resultados de aprendizaje en los alumnos.					
			1.24 Elaborar, aplicar y procesar los resultados de encuestas de opinión e instrumentos sobre las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios a la población.	11 Lograr que el 100% de los programas educativos que oferta la facultad de medicina realicen, sus procesos de actualización de planes y programas de estudios en cumplimiento a los periodos generacionales.	5%	25%	50%	75%
			1.25 Integrar una comisión para el diseño curricular de los programas educativos.					
			1.26 Actualizar o diseñar el plan de estudios acorde al modelo institucional de los programas educativos.	12 Incrementar 2 Académicos de PTC con nivel	0	0	0	1
			1.27 Actualización de programas de estudio que modifiquen modalidad de enseñanza.					
	<b>2 Planta académica</b>	2. Fortalecer los perfiles de la planta	2.1 Promover con la comunidad académica la publicación en revistas de alto	12 Incrementar 2 Académicos de PTC con nivel	0	0	0	1
								2

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
		<p>académica permanente y de nuevo ingreso a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias de la universidad, la Secretaría de Educación Pública y CONACYT para impactar en la calidad de los programas educativos de la facultad.</p>	impacto de trabajos de investigación realizados en la facultad.	doctorado.				
			2.2 Integrar proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados con problemas actuales de salud.					
			2.3 Promover la participación en convocatorias para intercambio académico y/o estancias.	13 Incorporar 1 académico PTC al padrón de SNI.	0	0	0	0
			2.4 La conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la facultad					1
			2.5 Promover la articulación docencia-investigación para generar proyectos educativos innovadores de manera inter y multidisciplinaria.	14 Incrementar un 40% de los PTC con reconocimiento de perfil PRODEP.	0	0	0	30%
			2.6 Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales del PRODEP.					40%
			2.7 Generar una base de datos interna para el registro y seguimiento de los proyectos de investigación.	15 Lograr que el 20% de la planta académica cuenta con certificación del idioma inglés.	0	0	0	15%
			2.8 Promover diplomados y/o cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés en docentes y alumnos					20%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
			2.9 Gestionar el incremento del 20% los PTC de la planta académica de los programas ofertados en la facultad.  2.10 Gestionar el incremento del 20% de TA de tiempo completo de los programas ofertados en la facultad.	16 Incrementar 3% el número de PTC y TA de tiempo completo para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, cuerpos académicos y gestión universitaria del programa educativo de Médico Cirujano.	0	0	1%	2%
		3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolo con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad de los programas educativos de la facultad	3.1 Participación de profesores invitados para fortalecer la vinculación con CA externos.  3.2 Desarrollar investigación vinculada con el entorno y las LGAC del CA de la facultad con la participación de estudiantes.  3.3 Incentivar a los docentes y alumnos la participación como ponentes en Foros Locales, Nacionales e Internacionales.  3.4 Fortalecimiento del Cuerpo Académico de la facultad para poder llegar a la consolidación.  3.5 Desarrollar investigación vinculada con el entorno y las LGAC del CA de la facultad con la participación de estudiantes.  3.6 Apoyar con recursos para la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.	17 Iniciar la formación de 1 CA “Salud Educación y Comunidad” de la facultad.	0	0	0	1
				18 Subir al nivel de CA en formación, 1 grupo de colaboración e investigación clínica de la facultad	0	0	0	1

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			3.7 Incentivar a los docentes y alumnos (CA) la participación como ponentes en Foros nacionales e internacionales.						
			3.8 Participación de redes regionales para la atención de los problemas de educación en salud.						
			3.9 La conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan el cuerpo académico de la facultad.						
			3.10 Desarrollar proyecto de investigación educativa y evaluativa que retroalimente el plan y programas de estudios de la licenciatura.						
			3.11 Involucrar a las academias por área del conocimiento con las líneas y proyectos de investigación educativa para asegurar la interacción entre la investigación y la docencia.	19 Lograr en un 100% la incorporación del CA al nivel en consolidación.	0%	30%	60%	90%	100%
			3.12 Participar en las acciones de divulgación y publicaciones científicas en revistas de alto impacto.						
			3.13 Desarrollar investigación vinculada con el entorno y las LGAC del CA de la facultad con la participación de estudiantes.						
			3.14 Apoyar con recursos para la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
<b>3 Apoyo al estudiante</b>		4. Fortalecer el sistema de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la deserción y reprobación para impactar en la eficiencia terminal de los programas educativos que se imparten en la facultad.	3.15 Incentivar a los docentes y alumnos la participación como ponentes en Foros Locales, Nacionales e Internacionales.						
			4.1 Desarrollar proyectos diagnósticos sobre factores relacionados a la deserción, reprobación y eficiencia terminal de los programas académicos.	20 Disminuir en un 10% los índices de reprobación y deserción de los programas educativos.	0	0	4%	6%	10%
			4.2 Elaborar plan de trabajo para atender las necesidades educativas de los estudiantes y disminuir el índice de reprobación.						
			4.3 Incorporación de los programas educativos al programa de Tutorías.	21 Incorporar el 100% de la matrícula de la facultad al Sistema Institucional de tutorías.	25%	50%	100%	100%	100%
			4.4 Aplicar y evaluar los programas de tutorías en la facultad.						
			4.5 Gestionar ante las autoridades universitarias la autorización para la impartición de un PAFI nivelatorio a los alumnos de nuevo ingreso de la licenciatura de médico cirujano previa al inicio del periodo escolar.						
			4.6 Promover la realización de PAFI's nivelatorio relacionados con saberes de EE diagnosticadas con problemas de deserción y reprobación.						
			4.7 Favorecer la titulación de la Licenciatura de Médico Cirujano, mediante estrategias de apoyo al estudiante.	22 Obtener un índice de titulación del 95%	0	0	70%	80%	95%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
Pág. 38	Universidad Veracruzana Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas	5. Reforzar la formación integral de los estudiantes de la facultad a partir de actividades que promuevan el programa transversal de la universidad veracruzana.	<p>5.1 Fomentar los valores del ideario de la facultad de Medicina y el cumplimiento del código de ética de la Universidad Veracruzana.</p> <p>5.2 Promover Cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés.</p> <p>5.3 Diseñar programas de manera inter y multidisciplinaria para promover el cuidado de la salud.</p> <p>5.4 Promover actividades transversales relacionadas con sustentabilidad, equidad de género y protección civil hacia cada una de las experiencias educativas.</p> <p>5.5 Dar seguimiento a las actividades culturales de la facultad.</p> <p>5.6 Elaborar programas de divulgación de la cultura, ciencia y la tecnología, para extender nuestra presencia en las regiones universitarias y sociedad.</p> <p>5.7 Realizar talleres de educación ambiental, concientización ecológica y uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales en comunidades estudiantiles, empresas y población.</p> <p>5.8 Realizar foros multidisciplinarios relacionados sobre temas emergentes de atención primaria con especialistas destacados.</p> <p>5.9 Promover la participación activa de la comunidad universitaria en los foros.</p> <p>5.10 Organizar brigadas para impartir talleres de educación y</p>	23 El 100% de la matrícula realiza actividades relacionadas con la formación integral.	20%	40%	60%	80%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
	<b>4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	<p>6. Desarrollar y evaluar procesos innovadores de calidad a partir del uso de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la educación para impulsar la calidad y la pertinencia social de los programas educativos que imparten en la facultad.</p> <p>7. Impulsar la sistematicidad en el procedimiento de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios de calidad metodológica y de ética en investigación.</p>	6.1 Desarrollar un programa de capacitación a los académicos en el uso de las TIC'S como apoyo a las actividades de docencia e investigación	24 El 20% de la planta académica cuente con formación en el uso de las TIC's para la aplicación de proyectos de innovación educativa.	0	0	10%	15%
			6.2 Promover proyectos innovadores que articulen la docencia con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región.					
		<p>6.3 Fortalecer el departamento de informática médica con recursos humanos que impulse la participación docente en el uso de las TIC's como apoyo a las actividades académicas.</p> <p>7.1 Integración del comité de investigación.</p> <p>7.2 Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del comité de investigación.</p> <p>7.3 Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del comité de ética</p> <p>7.4 Establecer el diagrama de flujo con las etapas para el registro de protocolo e informe de investigación en los comités de investigación y ética.</p> <p>7.5 Difundir y aplicar los procesos para registro y aprobación de protocolo e informe de investigación desarrollados por profesores y alumnos de la facultad.</p>	25 El 100% de los proyectos de investigación de la facultad cumplan con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica.	0%	10%	40%	70%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
			7.6 Establecer una base de datos con registro de proyectos de investigación realizadas en la facultad de medicina.						
II. Visibilidad e Impacto Social	5. Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria	8. Impulsar la vinculación con la sociedad, sector público y productivo para fomentar las actividades científicas y académicas que refuerzen la formación integral del estudiante para consolidar la imagen de los programas educativos y su impacto con el entorno.	8.1 Elaborar el Plan de vinculación de la entidad Académica para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional  8.2 Fortalecer el uso del sistema de información de vinculación, para facilitar la comunicación y contar con información sistematizada que oriente las acciones de docentes y estudiantes de la facultad.  8.3 Incrementar la participación de la comunidad académica en los foros de consulta ciudadanos para el desarrollo de políticas municipales  8.4 Promover la participación de alumnos y maestros el ingreso a convocatorias a consultas ciudadanas.  8.5 Utilizar los convenios y relaciones universitarias con las figuras de gobierno para detectar las necesidades comunitarias  8.6 Identificar las instituciones sociales susceptibles de establecer acuerdos de colaboración.  8.7 Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones sociales para el desarrollo de actividades de atención a la sociedad.  8.8 Atender las solicitudes de las	26 Integrar al 100% las actividades y/o proyectos de vinculación en el sistema integral de vinculación universitaria (SIVU) a partir del plan de vinculación de la entidad académica.  27 Realizar 1 diagnóstico de salud bianual en comunidades conurbadas para aportar iniciativas para su atención.	0%	25%	50%	75%	100%
				28 Mantener anualmente 2 acuerdos de colaboración a través de la Vicerrectoría con los Ayuntamientos de la región	0	0	0	1	2

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			asociaciones civiles y ayuntamientos para coadyuvar en la atención de las demandas de salud de la comunidad en la zona conurbada de Coatzintla y poblaciones rurales del municipio de Papantla						
			8.9 Promover la participación de la comunidad en las actividades culturales, artísticas y recreativas que se desarrollen en los clubes estudiantiles, supervisando el desarrollo de los programas de los clubes y evaluar sus resultados.	29 Implementar 1 club estudiantil para actividades culturales, artísticas y recreativas.	0	0	0	1	1
			8.10 Invitar a expertos en temas de motivación y convivencia saludable	30 Impartir 1 taller anualmente sobre temática de motivación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria	0	0	1	1	1
			8.11 Gestionar con las autoridades competentes la firma de convenios de colaboración para las prácticas de alumnos de la licenciatura.						
			8.12 Ampliar los convenios con el sector público y empresarial.	31 Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos	20%	50%	75%	100%	100%
			8.13 Fortalecer los acuerdos de vinculación con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional para integrar proyectos de intervención que lleven a una formación integral del estudiante, la atención a problemas de la sociedad mediante el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
			8.14 Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo con valor crediticio, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas					
	6.- Emprendimiento y Egresados	9. Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las acciones marcadas en los programas de estudio.	9.1 Realizar un programa de actividades y servicios que impacten a la sociedad intra y extra universitaria.  9.2 Elaborar un catálogo de servicios y/o productos que ofrecen los programas educativos de la facultad.  9.3 Ofertar servicios de salud y programas de educación continua acorde a las necesidades de formación y actualización profesional de la comunidad.  9.4 Programar un diagnóstico de salud en una comunidad rural que favorezca el apoyo al desarrollo local.  9.5 Identificar los potenciales empleadores para conocer su opinión acerca de la formación de egresados de la entidad educativa.  9.6 Convocar a los egresados para participar en el foro y ofrecerles un reconocimiento con valor curricular. 9.7 Impulsar al registro en bolsa de trabajo UV a los estudiantes por egresar.	32 Lograr ofrecer el 100% de servicios a la comunidad relacionadas con docencia y atención médica del primer nivel.  33 Lograr 1 trabajo de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresado.  34 Realizar anualmente 1 foro de empleadores y egresados	10%  0  34	25%  0  0	50%  1  0	75%  1  1

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
	7.- <i>Cultura humanista y Desarrollo sustentable</i>	10. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario para garantizar la formación integral de los egresados.	10.1 Integración y/o ratificación de comisiones de: equidad de género y diversidad sexual, sustentabilidad, bioética, SUGIR, PSI, cultura y deporte.	35 Cumplir al 100% el desarrollo del Plan de Trabajo de cada una de las comisiones para las actividades humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario	10%	25%	50%	75%	100%
	8.- <i>Internacionalización e Interculturalidad</i>		10.2 Establecimiento del diagnóstico situacional y plan de trabajo de cada una de las comisiones.						
III. Gestión y Gobierno	9.- <i>Gobernanza universitaria</i>	11. Incorporar la multicultura e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico	10.3 Informe periódico de resultado de cada una de las comisiones.	36 Mantener al 100% los convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y académico.	20%	40%	60%	80%	100%
			10.4 Participación de grupos de estudiantes con iniciativas de atención a la salud, adicciones, sexualidad y violencia						
		11. Incorporar la multicultura e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico	11.1 Identificar las instituciones que han suscrito convenios con la Universidad Veracruzana y su vigencia.	37 Elaborar 1 evaluación anual de la participación, colaboración y aplicación del ideario y normatividad.	0	0	1	1	1
			11.2 Insertar el trabajo de la entidad educativa con los macro proyectos interculturales						
		12. Fortalecer la gestión de la facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la	11.3 Fomentar la movilidad de alumnos y maestros a programas de calidad o proyectos que fortalezcan a ambos.	38 Implementar 1 programa para administración académico administrativo					
			12.1 Promover la participación de la comunidad universitaria (alumnos, académico, administrativos, técnicos y manual) en la aplicación de los valores.						
			12.2 Desarrollar procesos de innovación tecnológica en las actividades control de estudiantes en internado de						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia								
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017	2018	2019	2020		
		normatividad nacional e institucional.	pregrado y servicio social, así como seguimiento de egresados.	en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados.						
	<b>10.- Financiamiento</b>	13. Fortalecer acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos educativos.	13.1 Promoción de la participación de académicos en convocatorias externas para obtención de los recursos para docencia, investigación y extensión de servicios.	39	Incorporar 2 proyectos con financiamiento presupuestaria de convocatorias externas	0	0	0	1	2
			13.2 Generar proyectos de extensión de servicios a la comunidad, municipios y sector productivo con carácter autofinanciable que incrementen los recursos financieros de la facultad.	40	Incrementar 2 proyectos autofinanciables de extensión de servicios.	0	0	0	1	2
			13.3 Fortalecimiento en la difusión y transparencia de los ejercicios presupuestales de la facultad.	41	Difundir al 100% anual los ejercicios presupuestales de la facultad.	0%	20%	50%	75%	100%
	<b>11.- Infraestructura física y tecnológica</b>	14 Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y extensión de los	14.1 Abastecimiento de equipos tecnológico actualizado en las áreas de laboratorio y clínicas para los diferentes programas educativos.	42	Garantizar un mínimo del 80% en la congruencia entre los usuarios y la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios.	0%	20%	50%	75%	80%
			14.2 Reorganización de la distribución de los espacios físicos y recursos tecnológicos que permitan la optimización en el uso de los recursos							
			14.3 Gestionar los recursos para la creación de nuevos espacios físicos para el desarrollo de las actividades de clínica en atención primaria; consultorios, y extensión de servicios							

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
		servicios a la comunidad.	<p>a la comunidad.</p> <p>14.4 Adquisición de software especializado en las áreas médicas para la enseñanza del área clínica</p> <p>14.5 Capacitación a los usuarios para el uso de las tecnologías de la información y comunicación que garanticen el uso óptimo y racional de los recursos tecnológicos y de vanguardia con las que cuenta la facultad.</p> <p>14.6 Mantenimiento permanente de la infraestructura física y tecnológica así como la restauración, y remodelación que favorezcan el desarrollo de las actividades académicas.</p>					

## **II. Seguimiento y evaluación.**

En los procesos de administración estratégica la etapa de seguimiento y evaluación es de gran importancia para garantizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el proyecto; esto se debe principalmente porque permite determinar el progreso de las actividades, detectar cualquier irregularidad permitiendo tomar medidas necesarias para resolver los problemas detectados o reducir al mínimo los efectos negativos en el proyecto. Es necesario que en esta etapa se den dos condiciones; en primer lugar con la participación de todo el equipo responsable de su implementación y en segundo, se desarrolle de forma periódica y continua, centrándose ante todo en el logro de las metas y los indicadores establecidos con anterioridad.

Así mismo, se requiere que cada área de acción y metas a cumplir sean liderados por los actores principales quienes además de comprometerse con el proyecto de trabajo deberán contar con un sistema de registro de información adecuados y oportunos, así como los indicadores claros que dan cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas.

En seguimiento de esta dinámica, el proceso se realizará a través de reuniones periódicas con la participación de los responsables y coordinadores de las diferentes áreas que integran el trabajo académico de la facultad; en donde cada uno de ellos integrará el informe sobre el avance en el cumplimiento de las metas y los indicadores de calidad. Esto, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones como de la calidad requerida en cada una.

Para ello se adjunta a continuación una tabla donde se especifican las metas, el nombre de los responsables, las fechas para la entrega del informe y los indicadores de calidad de cada una de las metas.

## Indicadores de cumplimiento por Meta.

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		1. El programa académico Licenciatura de Médico Cirujano es reconocido por su calidad por COMAEM.	Director de facultad de Medicina. <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez</b>	» Plan de trabajo del equipo de autoevaluación para el proceso de acreditación del programa de médico cirujano. » Informe semestral de actividades. » Informe final de autoevaluación del programa académico por COMAEM y documentos probatorios anexos. » Informe de nivel de cumplimiento. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	40%	70%	90%	100%
		2. Atender al 100% los indicadores que pide la COMAEM a la licenciatura de médico cirujano, en su documento de autoevaluación.	Coordinador de proceso autoevaluación COMAEM <b>Dra. María del Carmen Macías Ballesteros</b>	» Plan de seguimiento al cumplimiento de los indicadores que pide la COMAEM. » Informe trimestral de actividades para el seguimiento de observaciones y recomendaciones. » Informe final de atención a observaciones y recomendaciones con los documentos probatorios anexos.	20%	80%	100%	100%	100%
		3. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa de internado de pregrado.	Coordinador de internado de pregrado <b>Dr. Arturo Escobar Hernández.</b>	» Plan de evaluación integral de IP que incluya visitas “in situ” 2 veces al semestre » Instrumentos de evaluación de: sedes hospitalarias, alumnos, profesores/tutores, y cumplimiento del programa operativo » Reporte escrito de los resultados de las evaluaciones a: 1) sedes hospitalarias, 2) alumnos, 3) profesores/tutores 4) cumplimiento del programa operativo » Informe semestral de actividades de supervisión y evaluación de IP.	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		4. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa de servicio social	Coordinador de servicio social <b>Dr. Arturo Escobar Hernández..</b> <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez</b>	» Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad. » Plan de evaluación integral de SS que incluya visitas <i>“in situ”</i> 2 veces al semestre » Instrumentos de evaluación de: sedes hospitalarias, alumnos, profesores/tutores, y cumplimiento del programa operativo » Reporte escrito de los resultados de las evaluaciones a: 1) sedes hospitalarias, 2) alumnos, 3) profesores/tutores 4) cumplimiento del programa operativo » Informe semestral de actividades de supervisión y evaluación de SS. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	25%	50%	75%	100%
		5. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa operativo de campos clínicos.	Coordinación de enseñanza. <b>Dr. Ricardo Ruiz Ríos</b>	» Control de distribución de alumnos en sedes hospitalarias, indicando las rotaciones en los servicios. » Plan de supervisión y evaluación integral de prácticas clínicas que incluya visitas <i>“in situ”</i> » Instrumentos de evaluación de: sedes hospitalarias, alumnos, profesores/tutores, y cumplimiento del programa operativo. » Reporte escrito de los resultados de las evaluaciones a: 1) sedes hospitalarias, 2) alumnos, 3) profesores/tutores 4) cumplimiento del programa operativo » Informe semestral de actividades de supervisión y evaluación de campos clínicos. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	25%	50%	75%	100%	100%
		6. Cumplir con el 100% de las actividades	Coordinación de Psicopedagogía.	» Plan semestral de seguimiento programático (inicio – intermedio – final) en las reuniones	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		<p>especificadas en los programas de estudios y planeaciones didácticas de las EE.</p> <p>7. El 100% de las EE del plan de estudios tienen planeaciones didácticas.</p> <p>8. El 100% de los académicos integran los portafolios docentes.</p> <p>9. Cumplir al 100% las actividades de evaluación y seguimiento planteadas por la Comisión de evaluación y planeación curricular.</p> <p>10. El 100% de los programas educativos que oferta la facultad de medicina mantienen sus procesos de actualización de planes y programas de estudios en cumplimiento a los períodos generacionales.</p>	Dra. Andrea Margarita Velazco Salas	<p>de academia por EE y áreas del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Reporte semestral escrito de las reuniones de academia y el resultado del seguimiento programático de EE.</li> </ul>	<p>5%</p> <p>25%</p> <p>50%</p> <p>75%</p> <p>100%</p>				
			Coordinación de Psicopedagogía. Dra. Andrea Margarita Velazco Salas	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan de capacitación docente para elaborar la planeación didáctica de EE</li> <li>» Plan de apoyo y asesoría docente para la elaboración de planeación didáctica.</li> <li>» Informe semestral sobre la conclusión de la planeación didáctica de EE</li> </ul>					
			Coordinación de Psicopedagogía. Dra. Andrea Margarita Velazco Salas	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan de capacitación docente para elaborar los portafolios docentes</li> <li>» Plan de apoyo y asesoría docente para la integración de los portafolios docentes.</li> <li>» Informe semestral del cumplimiento de portafolios docentes.</li> </ul>					
			Coordinación de Psicopedagogía. Dra. Andrea Margarita Velazco Salas	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Programa de evaluación de resultados del plan de estudios de médico cirujano, a partir de encuestas de satisfacción y clima organizacional a la comunidad universitaria.</li> <li>» Aplicación bianual de encuestas de satisfacción y clima organizacional a la comunidad universitaria.</li> <li>» Informe bianual de resultados de encuestas de satisfacción y clima organizacional a la comunidad universitaria.</li> </ul>					
			Coordinación de Psicopedagogía. Dra. Andrea Margarita Velazco Salas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan anual para la actualización de programas de estudios de EE.</li> <li>» Informe anual sobre la actualización de los programas de EE.</li> <li>» Plan de evaluación interna / externa del plan de estudios a través de encuesta a alumnos, docentes y empleadores.</li> <li>» Informe anual de resultados de evaluación del plan de estudios.</li> </ul>					
			Coordinador de equipo 2 de acreditación.-Dra. María del Carmen						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
			Macías Ballesteros.						
	<b>2 Planta académica</b>	11. Incrementar 1 Académico de PTC con nivel doctorado.	Secretaría Académica Dr. Jorge Durán Cruz.	» Plan de apoyo y seguimiento a los académicos con posibilidad de cursar estudios de doctorado. » Informe semestral de avance de los académicos.	0%	0%	50%	75%	100%
		12. Incorporar 1 académico PTC al padrón de SNI.	Cuerpo Académico Investigación clínica. Dra. María del Carmen Macías Ballesteros.	» Plan de apoyo y seguimiento a los académicos con posibilidad de ingresar al padrón SNI. » Informe semestral de avance de los académicos.	0%	0%	50%	75%	100%
		13. El 20% de la planta académica cuenta con certificación del idioma inglés.	Coordinación del idioma inglés. Dra. Gabriela Madrigal Barragán USBI	» Programa de formación en el idioma inglés que incluya cursos y actividades para la certificación. » Informe anual de la participación de académicos en la formación del idioma inglés.	0%	10%	40%	70%	100%
		14. Gestionar el incremento del 20% los PTC de la planta académica de los programas ofertados en la facultad.	Director de facultad de Medicina. Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez	» Ingreso de PTC acorde a las necesidades de la facultad	0%	0%	50%	75%	100%
		15. Gestionar el incremento del 20% de TA de tiempo completo de los programas ofertados en la facultad.	Director de facultad de Medicina. Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez	» Ingreso de PTC acorde a las necesidades de la facultad	0%	0%	50%	75%	100%
		16. Iniciar el formación del Cuerpo Académico "Salud, Educación y Comunidad" de la facultad.	Cuerpo Académico "Salud, Educación y Comunidad" Dra. María del Carmen Macías Ballesteros.	» Plan de trabajo de CA. (en formación) » Informe anual de la productividad del CA	25%	50%	100%	100%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>		17. Subir al nivel de CA en formación del grupo de colaboración investigación clínica de la facultad.	Cuerpo Académico Investigación Clínica Dra. María del Carmen Macías Ballesteros.	» Plan de trabajo de CA. » Informe anual de la productividad del CA » Publicación anual de 2 artículos en revista indexadas de alto impacto relacionadas con las LGAC	10%	50%	100%	100%	100%
		18. Incorporar el 100% de la matrícula de la facultad al Sistema Institucional de tutorías.	Coordinación de Tutorías. <b>Mtro. Agustín Meléndez</b>	» Programa de tutorías para la incorporación del 100% de la matrícula de la facultad al sistema institucional de tutorías. » Informe semestral del cumplimiento y resultados del programa de tutorías de la facultad. » Planeación de PAFI nivelatorio en la licenciatura de médico cirujano de química orgánica. » Plan de mejora del programa de tutorías.	50%	75%	100%	100%	100%
		19. El 100% de la matrícula realiza actividades relacionadas con la formación integral.	<b>Enlaces de los programas:</b> » (Equidad de género y diversidad) » Dra. Sonia González Escudero » (Sustentabilidad) » Mtro. Agustín Meléndez Pérez » (Movilidad) » Dr. Flavio López Miro » (SUGIR) » Mtro. Agustín Meléndez Pérez	» Plan de trabajo del programa correspondiente con el desarrollo de talleres y proyectos multidisciplinarios. » Implementación de talleres de formación integral con la participación de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos). » Informe de resultados de proyectos multidisciplinarios relacionados con los programas de formación integral. » Informe semestral de las actividades realizadas.	20%	40%	60%	80%	100%
	<b>4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	20. El 10% de la planta académica cuente con formación en el uso de las TIC's para la aplicación de	Secretario Académico de la facultad de Medicina <b>Dr. Jorge Durán</b>	» Programa de formación para el uso de las TIC's » Plan de apoyo y asesorías a los docentes para el uso de las TIC's.	0%	10%	40%	70%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		proyectos de innovación educativa.	Cruz Responsable ProFA Dr. Jaime Hernández De León	» Informe de seguimiento a los proyectos innovadores por uso de TIC's para las actividades académicas » Informe anual de la participación de académicos en la formación y los resultados obtenidos.					
		21. El 100% de los proyectos de investigación de la facultad cumplan con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica.	Comité de investigación Dra. María del Carmen Macías Ballesteros Comité de ética en investigación Dr. Benjamín Soni Trinidad Dr. José Juan Igor Chávez Zamudio. Dr. Arturo Noé Escobar Hernández	» Normatividad y manual de procedimiento para evaluación y registro de los proyectos de investigación en comité de investigación y bioética » Plan de seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación. » Informe anual sobre las estadísticas de los proyectos de investigación.	0%	10%	40%	70%	100%
II. Visibilidad e impacto social	5.Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria	22. Integrar al 100% las actividades y/o proyectos de vinculación en el sistema integral de vinculación universitaria (SIVU) a partir del plan de vinculación de la entidad académica.	Coordinación de Vinculación. Dra. María del Carmen Macías Ballesteros	» Plan de trabajo para integrar los proyectos de vinculación, así como apoyo y asesoría para el registro de los proyectos en el SIVU. » Plan de seguimiento y supervisión de los proyectos de vinculación. » Informe anual sobre las actividades y los resultados de los proyectos de vinculación.	0%	25%	50%	75%	100%
		23. Realizar un diagnóstico de salud bianual en comunidades conurbadas para aportar iniciativas para su atención.	Coordinación de Vinculación. Dra. María del Carmen Macías Ballesteros	» Plan de trabajo en las áreas conurbadas para el desarrollo de diagnósticos de salud. » Establecimiento de convenio de colaboración con los H. Ayuntamiento para el desarrollo de prácticas	0%	40%	60%	80%	100%
		24. Mantener anualmente acuerdo de colaboración con una	Coordinación de comunidades. Dra. María del	» Lista de organizaciones sociales factibles para establecer convenios de colaboración » Establecimiento de convenio de colaboración	10%	20%	30%	60%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		organización social.	Carmen Macías Ballesteros.	con una organización social. » Informe de cumplimiento de actividades definidas en el convenio de colaboración.					
		25. Implementar clubes estudiantiles para actividades culturales, artísticas y recreativas.	Coordinación de actividades culturales <b>Dr. José Juan Igor Chávez Zamudio.</b>	» Informe anual de las actividades de los clubes estudiantiles para actividades culturales, artísticas y recreativas.	20%	30%	40%	60%	100%
		26. impartir 1 taller anualmente sobre temática de motivación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria.	Coordinación de Psicopedagogía. <b>Dra. Andrea Margarita Velazco Salas</b>	» Informe anual del taller sobre temática de motivación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria.	0%	25	50%	75%	100%
		27. Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos.	Director Facultad de Medicina <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez</b> Coordinación de Enseñanza <b>Dr. Ricardo Ruiz Ríos</b>	» Informe de evaluación anual de los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos. » Seguimiento de actividades desarrolladas en el marco de los convenios institucionales.	0%	25%	50%	75%	100%
		28. Apoyar con un trabajo de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresados.	Coordinación de servicio social <b>Dr. Arturo Noé Escobar Hernández.</b>	» Informe del proyecto de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresado.	0%	10%	40%	60%	100%
		29. Realizar anualmente un foro de empleadores y egresados	Programa de seguimiento de egresados <b>Dr. José Juan Igor Chávez Zamudio</b>	» Plan de organización del foro anual de empleadores y de egresados. » Informe anual de las actividades realizadas en el foro de empleadores y de egresados.	0%	5%	20%	50%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>III. Gestión y Gobierno</b>	<b>7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable</b>	30. Cumplir al 100% el desarrollo del Plan de Trabajo de cada una de las comisiones para las actividades humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario	Enlaces de los programas: » Equidad de género y diversidad, » Dra. Sonia González Escudero » Sustentabilidad » Mtro. Agustín Meléndez Pérez » Movilidad » Dr. Flavio López Miro » (SUGIR) » Mtro. Agustín Meléndez Pérez	» Plan de trabajo del programa correspondiente con el desarrollo de talleres y proyectos multidisciplinarios. » Implementación de talleres de formación integral con la participación de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos). » Informe de resultados de proyectos multidisciplinarios relacionados con los programas de formación integral. » Informe semestral de las actividades realizadas.	10%	25%	50%	75%	100%
	<b>8.- Internacionalización e Interculturalidad</b>	31. Mantener al 100% los convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y académico.	Coordinación de Movilidad e intercambio académico Dr. Flavio López Miro	» Informe anual de las actividades de movilidad e intercambio académico de alumnos y docentes.	20%	40%	60%	80%	100%
	<b>1 Gobernanza universitaria</b>	32. Elaborar una evaluación anual de la participación, colaboración y aplicación del ideario y normatividad.	Director Facultad de Medicina Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez.	» Programa de evaluación de la participación, colaboración, ideario y normatividad, a partir de encuestas a la comunidad universitaria. » Aplicación bianual de encuestas a la comunidad universitaria. » Informe bianual de resultados de encuestas	0%	25%	50%	75%	100%
		33. Implementar un programa para control académico administrativo en las actividades de internado de pregrado,	Coordinación IP y SS Dr. Arturo Escobar Hernández. Dr. Igor Chávez Zamudio-	» Plan de implementación del programa para control académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados. » Resultados del programa para control	0%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		servicio social y seguimiento de egresados.		académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados.					
	<b>2. Financiamiento</b>	34. Incorporar 2 proyectos con financiamiento presupuestal de convocatorias externas	Director facultad de Medicina <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez.</b>	» Identificación de convocatorias externas para financiamiento para participar. » Proyecto para participación de las convocatorias externas para financiamiento.	0%	25%	50%	75%	100%
		35. Incrementar 2 proyectos autofinanciables de extensión de servicios.	Director facultad de Medicina <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez.</b>	» Proyectos autofinanciables sobre extensión de servicios. » Informe de resultados del proyecto autofinanciable.	0%	25%	50%	75%	100%
		36. Difundir anualmente los ejercicios presupuestales de la facultad.	Director facultad de Medicina <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez.</b>	» Reportes anuales de ejercicio presupuestal. » Publicación en página de la facultad de los reportes.	0%	25%	50%	75%	100%
	<b>3. Infraestructura física y tecnológica</b>	37. Garantizar un mínimo del 80% en la congruencia entre los usuarios y la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios	Director facultad de Medicina <b>Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez</b> <b>Administración</b> <b>CP. Ana Elena Hernández Ponce</b>	» Plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad. » Reporte semestral de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad.	0%	25%	50%	75%	100%

## **Referencias.**

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Guía para la autoevaluación de programas de educación superior. [www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2015) Informe de visita de verificación del programa de médico cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Veracruz.
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2017). Instrumentos de autoevaluación 2017.
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2017). Instrumentos 2017. Guía técnica para interpretar los estándares de calidad.
- Universidad Veracruzana (2017). Estadística institucional.  
<https://www.uv.mx/informacionestadistica/>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030.  
<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/>
- Universidad veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>